

# **PRESENTACION**

---

*La serie de artículos que integran este ejemplar de la Revista ENTORNO N° 8, se ofrece en un momento de creciente interés para la comunidad educativa en la Región por el "cómo" del desarrollo científico y tecnológico. Es necesario comprender el manejo de la investigación, como parte central del problema de gestión tecnológica en la región, donde suelen estar invertidos los términos: poca investigación se traduce a desarrollo, y éste, a su vez, se traduce débilmente a resultados económicos y sociales.*

*Está plenamente comprobado que la comunicación es básica para el desarrollo. Sobre este tópico, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, recomendó la importancia de dar a conocer la ciencia y la tecnología para que se obtengan a nivel regional y nacional capacidades endógenas, a través de la educación general, utilizando los medios de comunicación adecuados para aumentar la receptividad de la gente a las ideas y operaciones de la ciencia y la tecnología.*

*Desafortunadamente, no se reconoce en la ciencia, un instrumento que además de dotar de capacidad de decisión, permita un proceso innovativo en el aparato productivo, a través de la formación de personal en la investigación, y que con su experiencia permita resolver los problemas graves con los que se enfrenta el subdesarrollo cultural.*

*La gran dinámica del cambio técnico es el cultivo de la ciencia y el fomento y soporte de la investigación fundamentada, a través de la cual se forma el hombre del futuro, en cuyo mundo su supervivencia dependerá cada vez más de la sabiduría y la disciplina. Ese futuro consistirá en la exploración de las fronteras del conocimiento, sin otra meta que la de conocer el universo que rodea al hombre y que le permitirá, a través de sus investigaciones, competir con los más fuertes, avanzar en el progreso técnico para el bien de la sociedad a la que pertenece.*

*La investigación es una necesidad científica del más alto nivel, puesto que se constituye en fuente permanente de conocimientos y tecnologías, y por otro lado, para el logro de un crecimiento sostenido y una presencia científica y tecnológica importante en el concierto regional, nacional e internacional. En el caso de las regiones, por las condiciones del entorno, no se podrán desarrollar todos los campos del conocimiento, por lo menos simultáneamente. Por ello se requiere una política de investigación apropiada, que reconociendo el valor de la ciencia y de los científicos cree los medios e incentivos necesarios para su desarrollo.*

*Así es que en reconocimiento a esta importante actividad investigativa, el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1742 de agosto 3 de*

1994, el cual hace referencia específica y puntual sobre los estímulos a investigadores.

A nivel institucional merece resaltarse la gestión realizada por el CTDEC en el Seminario Permanente de Investigación, con la participación de las Universidades receptoras (UNSCO, ANTONIO MARTÍNEZ, MCCA, LOS LIBERTADORES, COLEGIO MAYOR DE CUNDUTAMA, AREA Y TOLIMA), por cuya labor ha obtenido un reconocimiento de COLEGIENCIAS, puesto que sus políticas son coincidentes con las establecidas por este organismo para investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Es de interés institucional invitar a la comunidad universitaria a vincularse a estos procesos de investigación que beneficiarán la región surcolombiana, mediante proyectos que estén enmarcados en los programas nacionales de ciencia y tecnología, definidos en el Decreto 585 del 26 de febrero de 1991, que señala "... son programas nacionales de Ciencia y Tecnología: a) el programa de Ciencias Básicas; b) el programa de Ciencias Sociales y Humanas; c) el programa de Desarrollo Tecnológico e Industrial y Calidad; d) el programa de Ciencias y Tecnologías Agropecuarias; e) el programa de Ciencias del Medio Ambiente y el Hábitat; f) el programa de Estudios Científicos de la Educación; g) el programa de Ciencia y Tecnología de la Salud, y h) los demás programas que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".

JORGE A. POLANJA PUENTES  
Rector Universidad Surcolombiana